

166684



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE H.02
SUBCLASE G

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de DON JULIO RODRIGUEZ DE MOURA

de nacionalidad-Portuguesa

domiciliado en MADRID- General Mola nº 67

por: "NUEVA CANALETA PARA CONDUCCION SUBTERRANEA"



La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a una nueva canaleta para empleo subterráneo de conducciones eléctricas, caracterizada por disponer de un sistema de cierre a presión, para el que se disponen tanto en los bordes superiores del cuerpo de la conducción, como en el borde de la tapa de la misma, que por su estructura presenta la misma anchura del resto, unas muescas longitudinales con bordes en bisel para el perfecto ajuste a presión del borde superior de la conducción entre el espacio comprendido entre los rebordes de la canaleta, asimismo presenta esta nueva canaleta uno, varios o ningún perfiles longitudinales previstos en la base inferior de la misma, de igual altura que el cuerpo de la conducción para separación, clasificación y orden de los cables incluidos en la conducción representando al mismo tiempo un punto de apoyo para la tapa de la canaleta, lo que significa reducir el ancho de la misma y por tanto disminuir la flecha de la tapa, al verse ésta sometida a presiones verticales, ayudando a que no flexe la tapa.

Hasta ahora las conducciones subterráneas de cables eléctricos se vienen verificando por medio de especiales canales en los que se encierran por medio de tapas que se ajustan sobre los mismos, y que por la longitud que suelen presentar, y sobre todo debido a las presiones tanto laterales como verticales, que sobre la conducción ejerce el medio en que está enterrada dicha conducción, con gran frecuencia se produce el desajuste y se abren facilmente.



Estas conducciones, por tanto, presentan numerosos inconvenientes ya que no ofrecen un cierre suficiente para eliminar no sólo la suciedad en el interior, sino principalmente la humedad del medio en el que se dispone la canaleta, puesto que sólo los orificios tapados por los propios cables que salen de ellos, quedan medianamente obstruídos, mientras que el resto queda totalmente abierto. Por otra parte, los cables que en el interior de los canales, quedan suficientemente clasificados, al presentar compartimientos que permiten tal clasificación permitiendo el sistema de perfiles longitudinales de separación, más fácil, cómoda y rápida maniobra de montaje o reparación, no necesitando desmontar completamente la canaleta como en el caso de clasificación en sentido horizontal por pisos.

Estos inconvenientes son los que viene a eliminar esta nueva canaleta para empleo subterráneo de conducciones, mediante el sistema de cierre casi hermético, ya que sólo queda abierto al exterior en los orificios de paso que se emplean para terminales, los cuales por tanto quedan semiobstruídos por dichos cables, lográndose un ajuste de tapa correcto en toda la longitud de la conducción y sin que existan bordes sobresalientes sobre el cuerpo de la conducción, impidiéndose el desajuste de la tapa, debido a las presiones laterales sobre la conducción, mediante el especial sistema de cierre en el que el borde superior de la conducción queda comprendido entre dos rebordes de la tapa de la canaleta, impidiéndose de esta



forma que la flexar las paredes laterales de la conducción, se produzca el desajuste de la tapa. Asimismo se impide el desajuste de la tapa debido a las presiones verticales sobre la misma por el mismo sistema de cierre y ayudando a que no flexe la tapa los perfiles longitudinales de clasificación de cables, que al estar dispuestos longitudinalmente, permiten una más fácil, rápida y cómoda solución para el montaje y reparación de los mismos.

10 Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente, el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda
15 España.

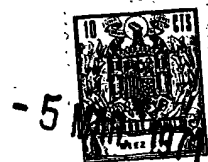
A continuación se hará una detallada descripción de la nueva canaleta para empleo subterráneo que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no
20 limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

En dicho plano se ilustra:

25 En la figura 1: Vista en sección transversal de la conducción.

En la figura 2: Vista en perspectiva de la conducción.

30 Según ele ejemplo de ejecución representado, la nueva canaleta para empleo subterráneo que se preco-



niza, está constituida por una conducción -1- en forma de caja prismática, abierta por una de las caras, presentando los bordes de esta cara abierta sendas muescas longitudinales -2- que llevan el borde -3- hacia un plano interior, presentando este borde de una superficie interna -4- en bisel, para permitir que la tapa -5- que presenta un reborde interior -6- con su extremo inferior -7- doblemente biselado por su cara externa, resbale sobre ella y a su vez encaje por la cara interna de la muesca -2-, mientras que el borde exterior -8- de la tapa -5- queda sobre la muesca -2- y por su cara exterior, dejando a mismo nivel sus superficies laterales con las del cuerpo -1- sin que en ningún momento queden rebordes sobresalientes de ninguna clase, y quedando por tanto el borde -3- de las paredes laterales de la conducción cegido mediante presión por los rebordes interiores -6- y los bordes exteriores -8- de la tapa -5-.

En la base inferior de la conducción -1- se prevé una, varias o ninguna piezas prismáticas -9-, en función del ancho de la conducción, que sirven de base a un perfil longitudinal -10-, quedando éste por tanto perpendicular a la base y que sirve de pieza separadora para, organizando compartimientos en la conducción, mejor colocación y orden de los cables que han de incluirse en la misma.

El posible desajuste de la tapa -5- debido a las posibles presiones laterales sobre la conducción -1-, se evita completamente, ya que dichas presiones



se transmitirían por el borde lateral -3- encastrado entre el borde -8- y el reborde -6- de la tapa -5-, que por la elasticidad de la misma y especial forma de los bordes, únicamente haría flexar el reborde -6- sin producirse el desajuste de la tapa. En cuanto a las presiones verticales sobre la conducción -1-, sólo harían flexar los perfiles longitudinales -10-, a la vez que el borde -8- de la tapa -5- sujetaría el borde -3- de la conducción, al transmitirse las presiones verticales por el reborde -6- de la tapa, debido a la especial forma de los bordes.

Es evidente, por tanto, que con este sistema de cierre de la canaleta, ésta se puede considerar como cerrada totalmente, excepto en los lugares de salida de cables, que por sí mismos, cierran también parcialmente estas aberturas, con lo que el interior estará siempre en perfectas condiciones de limpieza y humedad.

La compartimentación longitudinal de la conducción mediante los perfiles -2- separadores, proporciona una más ordenada colocación del cableado y sobre todo mayor facilidad en el montaje y reparación, ya que para esta última operación no se precisa desmontar ninguna parte de la conducción.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descri-



to, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

5 El MODELO DE UTILIDAD, que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1.- Nueva canaleta para conducción subterránea, caracterizada porque los bordes de las caras laterales de la canaleta, presentan su cara exterior re-
10 tranqueada respecto al plano de dichas caras laterales, mientras que la cara interior de dicho borde presenta su superficie biselada.

2.- Nueva canaleta para conducción subterránea, según reivindicación primera, caracterizada por ha-
15 berse previsto sobre la tapa, además del borde exterior, un reborde interior, con su extremo inferior doblemente biselado y con la doble función de facilitar el ajuste de la tapa con el cuerpo de la canaleta y contribuir al encastramiento del borde de las paredes
20 laterales de la canaleta en el espacio comprendido entre el borde exterior de la tapa de la canaleta y el reborde interior de la misma, imposibilitando el desajuste de la tapa por las posibles presiones laterales y verticales que sobre la canaleta puedan ejercer-
25 se.

3.- Nueva canaleta para conducción subterránea, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por ha-
berse previsto en la base de la canaleta unas piezas prismáticas que sirven de base a unos perfiles longi-
30 tudinales de altura igual a la de las caras laterales



5 de la canaleta, situadas paralelamente a las mismas y que sirven de separadores para constituir compartimientos longitudinales de clasificación de cables, favoreciendo el orden y organización del mismo, a la vez que contribuyen a la imposibilidad de desajuste de la tapa por las posibles presiones verticales que sobre la canaleta puedan ejercerse.

4.- NUEVA CANALETA PARA CONDUCCION SUBTERRANEA.

10 Todo conforme se describe en la Memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su NOTA.

Esta Memoria consta de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sólo cara y planos que la acompañan.

15

Madrid, 5 de Marzo de 1971

JULIO RODRIGUEZ DE MOURA

P. A.

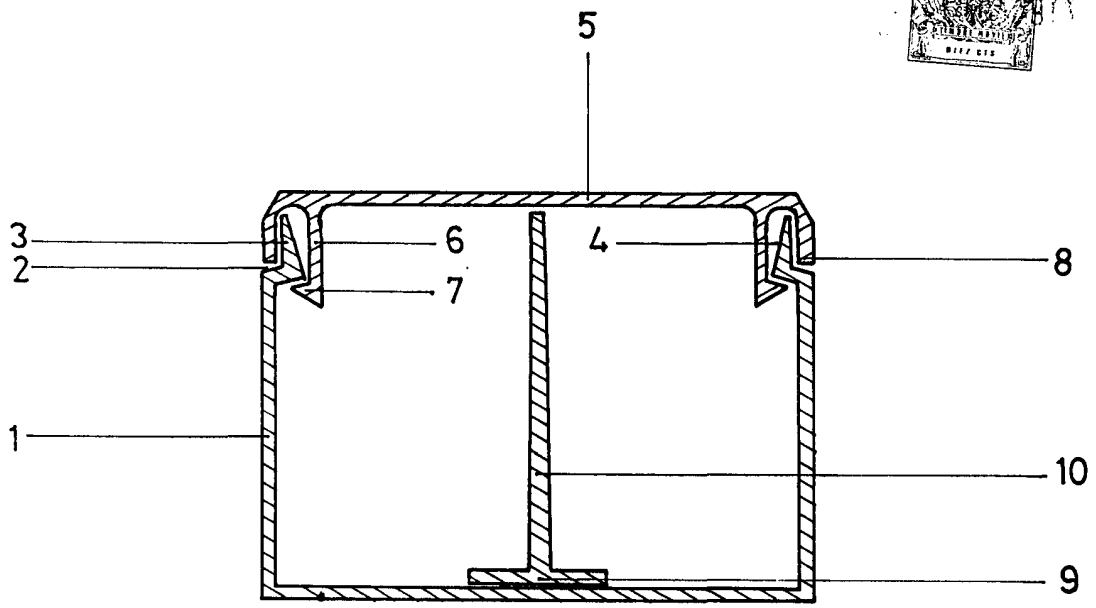


FIG. 1

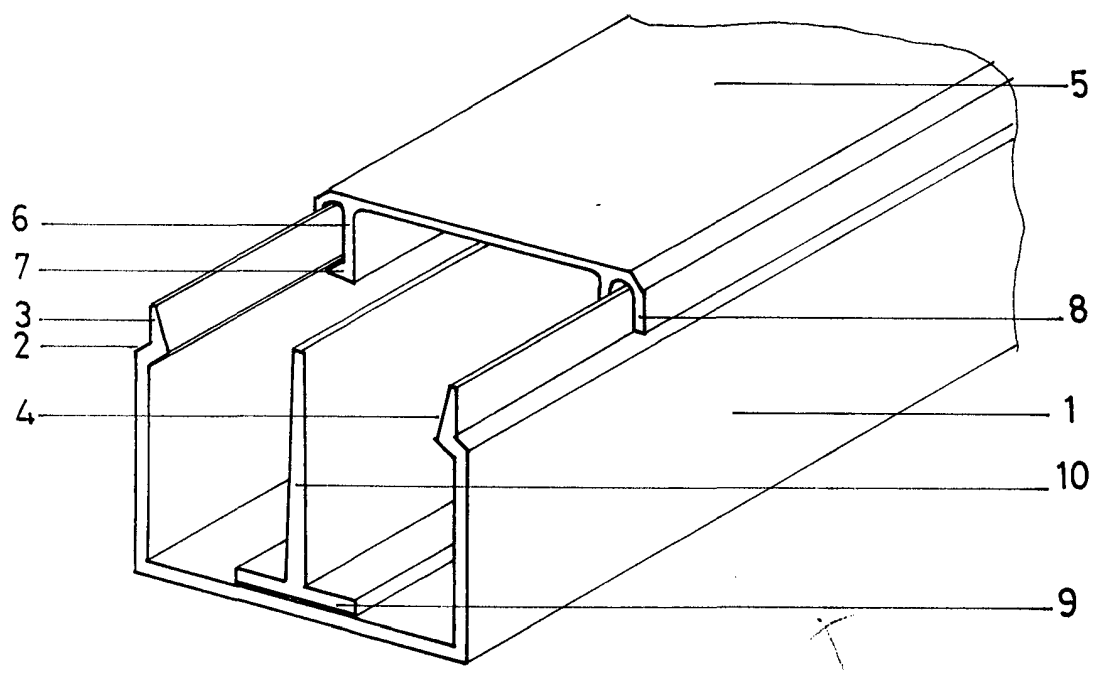


FIG. 2